

EXPEDIENTE: SE/40/22
OBJETO: Consulta que dé servicio de asesoramiento y atención nutricional
CONTRATO DE: Servicios
PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado
TRAMITACIÓN: Ordinaria
CANON: 200,00 euros
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 32.000,00 euros (IVA excluido)

RESULTANDO que la resolución sobre la iniciación del expediente se dictó con fecha 30 de Septiembre de 2022.

RESULTANDO que se ha emitido informe jurídico favorable respecto del pliego de cláusulas administrativas particulares.

RESULTANDO que se ha emitido informe de fiscalización previa.

CONSIDERANDO que el presente expediente contiene las actuaciones administrativas necesarias para su aprobación, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 –LCSP en adelante.

Este rectorado

RESUELVE

Primero.- Aprobar el expediente tramitado para la contratación de referencia, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

Segundo.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de dicha contratación.

Tercero.- Designar como responsable del contrato a Dº Rafael Vilar Zanon, Tècnico superior en ergonomia y psicociologia aplicada de la Universitat Jaume I de Castellò.

Por delegación (Resolución 24.05.2022, DOGV 9349, 27.05.2022),
el vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad:
Vicente Cervera Mateu

Castellón de la Plana, 13 de octubre de 2022